

Consultas Realizadas

Licitación 397024 - ADQ, DE EQUIPOS DE COMPUTACION

Consulta 1 - *- CONSULTA SOBRE MULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección "Condiciones Contractuales", Porcentaje de Multa, se establece que: "El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes." Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,001 % (cero coma cero cero un por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.</p> <p>En forma complementaria, es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del 2020, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2021
<p>El Porcentaje de Multa por día de atraso será del 1%, debido a la necesidad de la Institución de recibir los equipos en tiempo y forma, ya que los mismos son fundamentales para el buen desarrollo de las actividades Institucionales.</p>		

Consulta 2 - * Con relación al precio referencial del ítem 1,

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2021
<p>solicitamos respetuosamente se revea dicho precio, considerando que el equipo requerido dentro del mercado tendría un precio referencial de aproximadamente 7.000.000 GS. (Computadoras Tipo 2 - Intermedia). Considerando que los costos de los equipos requeridos no están acordes a las respectivas EETT. Siendo así, los referenciales de la entidad, un precio menor a lo que realmente costaría en el mercado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2021
<p>El Precio Referencial fue obtenido basado en la Resolución DNCP N°. 1890/2020.</p>		

Consulta 3 - * Con relación al punto "Plan de Entrega",

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2021
<p>solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar el plazo de entrega de los DIAS estimados para la recepción y entrega de todos los productos por parte del oferente adjudicado, pues encontramos confuso este punto en el PBC ya que no se menciona ni se cita en ninguna parte y de modo a prever la correcta formulación de la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2021
<p>Se realizara Adenda del punto Plan de Entrega.</p>		